

Montecristi, Septiembre 09 del 2016

Señora

TANIA MARIBEL FERRIN MENENDEZ

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por la presente, me permito comunicar a Ud., que mediante Escritura Pública de Constitución de la Compañía Anónima denominada **AGROINDUSTRIAL RIOBRAVO S.A.**, celebrada ante la Notaria Pública Quinta del cantón Manta, con fecha nueve (09) de Septiembre del 2016, se la designa a usted, como **PRESIDENTE** de la Compañía, por el lapso de **CINCO AÑOS**, a contar desde la fecha de inscripción en el Registro de la Propiedad y Mercantil del cantón Montecristi.

Dentro de sus atribuciones están las de subrogar al Gerente General en caso de ausencia o a falta de éste aun cuando fuere temporal o definitiva con todas las atribuciones que a él le asisten, hasta que la Junta General de Accionistas designe a un sucesor.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el indicado registro para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desearle total éxito en el indicado cargo y funciones.

Atentamente,

FDO) MARIO RENE SALVADOR GILER
GERENTE GENERAL

Acepto el nombramiento.

Montecristi, Septiembre 09 del 2016

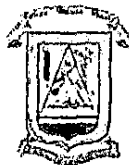
FDO) TANIA MARIBEL FERRIN MENENDEZ

C.C. 130498027-7

Nacionalidad.- Ecuatoriana

Domicilio.- Ciudad de Manta

**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y
MERCANTIL DEL CANTÓN MONTECRISTI**

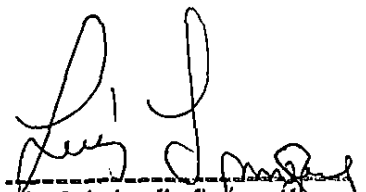


C E R T I F I C O:

Que el **NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE DE LA
COMPAÑÍA DENOMINADA AGROINDUSTRIAL
RIOBRAVO S.A.** Que antecede en esta fecha queda
legalmente inscrita de fojas: 141-142 con el número
Noventa (90) Del Registro Mercantil Tomo (02).
Anotada en el Libro Repertorio Mercantil Tomo (01)
con el número Doscientos Trece (213) Y Anotada en
el Libro Repertorio General Tomo (01) con el número
Dos Mil Cuatrocientos Setenta y Ocho (2478) y en los
respectivos libros índices general y gravámenes
literales "C" "F"

Montecristi, 23 de Septiembre del 2016.

Ab.H.P.


Abg. Luis Aurelio Jiménez Álvarez
REGISTRADOR MUNICIPAL
DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN MONTECRISTI (E)

